

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución correspondiente al Programa de Fomento al Empleo Estable, Decreto 199/1997, de 29 de julio, y Orden de 30 de septiembre de 1997.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/EE/0257/2002.

Interesado: Inmobiliaria Clavesalle, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Larga, 79-81 11403, Jerez de la Fra.

Extracto acto administrativo: Inicio de reintegro.

Cádiz, 8 de junio de 2004.- El Director (Orden de 26.11.2003), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, notificando Resoluciones adoptadas en expedientes de concesión de subvenciones en materia de formación turística.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, intentada sin efecto notificación personal de los actos administrativos que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se notifica a los interesados que en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, sita en la Avda. Juan Antonio Vizarrón s/n, Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva de los expedientes de subvenciones en materia de formación turística.

Interesado: Asociación Cultural Patios de Triana.

Acto que se notifica: Resolución por la que se declara a la Asociación desistida de su solicitud de subvención.

Interesado: Asociación de Hostelería de Conil.

Acto que se notifica: Resolución por la que se declara a la Asociación desistida de su solicitud de subvención.

Interesado: Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada.

Acto que se notifica: Resolución por la que se desestima solicitud de subvención en materia de formación turística.

Interesado: Contenidos e Innovación, S.L.

Acto que se notifica: Resolución por la que se desestima solicitud de subvención en materia de formación turística.

Interesado: Centro de Formación Hípica, S.L.

Acto que se notifica: Resolución por la que se desestima solicitud de subvención en materia de formación turística.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de mayo de 2004.- La Directora General, Francisca Montiel Torres.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria Virgen Macarena, de Sevilla.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria «Virgen Macarena», de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Area Hospitalaria «Virgen Macarena», de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Doctor Fedriani, núm. 3, de Sevilla (Caracola de Administración), concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Alameda, núms. 18 y 20, de Sevilla.

Núm. Expte.: 377052.

Interesada: M.^a Pilar Borrallo de la Calle.

DNI: 40320355-K.

Ultimo domicilio: Cuartel de la Guardia Civil. Ecija (Sevilla).

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 €.

Núm. Expte.: 393814.

Interesado: Juan José Perales Gutiérrez.

DNI: 28396020-B.

Ultimo domicilio: Pl. de la Mata, 20-2-3.º

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 €.

Sevilla, 28 de mayo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidación de precios públicos por asistencia sanitaria en los supuestos del artículo 83 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, tramitada por el Distrito Sanitario Aljarafe, del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario Aljarafe, Administración del Distrito, sito en Avenida Príncipe de España s/n de Sanlúcar la Mayor, en Sevilla, concediéndose los plazos de pago voluntario y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director del Distrito Sanitario Aljarafe, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Alameda núm. 18 de Sevilla.

Núm. Expte.: 0472410325652.
Interesada: Susana Serra Rodríguez.
DNI/CIF: X4167754Q.
Ultimo domicilio: Avda. de los Pinos 34, 2, Mairena del Aljarafe, 41927 Sevilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación sanitaria por importe de 37,93 €.

Núm. Expte.: 0472410374176.
Interesado: Naceconsa S.L.
DNI/CIF: B-91120188.
Ultimo domicilio: C/ París 28, 41012 Sevilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 45,51 €.

Núm. Expte: 0472410370850.
Interesado: Rafael David Salamanca Vélez.
DNI/CIF: 52692379-T.
Ultimo domicilio: Bda. Ciudad Aljarafe, 21, 1.º B.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 15,15 €.

Sevilla, 28 de mayo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 012/03.
Interesado: Juan José Perea Barrera.
DNI: 28.146.710-T.
Ultimo domicilio: Avda. de Málaga, 4D 3-4 (41004 Sevilla).
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.379,39 euros.

Sevilla, 28 de mayo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de las resoluciones que se citan.

Resolución de fecha 2.6.04, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Noura Obbahacham, del acuerdo de fecha 2 de junio de 2004 sobre inicio de oficio, en procedimiento para la constitución de Acogimiento Familiar Preadoptivo con familia ajena núm. de expediente 96/04, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes a la menor I.O., podrá comparecer en el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 2 de junio de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.